



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC007-2023

OBJETO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA PILOTO - LUGAR DE DESARROLLO BERÁSTEGUI"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Carlos Durango Martelo, mediante correo electrónico remitido el día 18 de marzo de 2023 a las 09:30, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Luego de hacer el estudio al proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC007-2023, la cual tiene como objeto "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA PILOTO - LUGAR DE DESARROLLO BERÁSTEGUI", muy respetuosamente realizo la siguiente observación: en el proyecto pliegos, en el título de Experiencia Habilitante hacen la siguiente exigencia:

"EXPERIENCIA HABILITANTE

*El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES , dentro de **los últimos cinco (5) años** en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial."*

Con base a la exigencia anterior solicitamos a La Universidad, que amplíe el tiempo en el que se debe acreditar la experiencia que no sea 5 años, si no desde la fecha de vigencia de la norma NRS-10 (15 de julio de 2010), esto teniendo en cuenta que la norma y código de diseño y construcción no han sido actualizadas desde dicha fecha.

RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 28 de marzo de 2023

ORIGINAL FIRMADO

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1